3157

ORDEN de 19 de enero de 1984 por la que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, las Adjuntías de «Bioquímica (Interfacultativa con Medicina). (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se anunciaron a concurso de traslado las Adjuntías de «Bioquímica (Interfacultativa con Medicina)» (Facultad de Ciencias), de las Universidades de Murcia y Ovie-

do, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa. Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden de 6 de diciembre de 1983 (Boletín Oficial del Estados del 3 de servo diciembre de 1983 (-Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1984) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de los Profesores adjuntos de Universidad don Francisco García Cermona y doña María Paz Suárez Rendueles, titulares de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias), y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que esimismo se indican:

## FACULTAD DE CIENCIAS

«Bioquímica (Interfacultativa con Medicina)»

Don Francisco García Carmona, A44EC5176, a la Universidad de Murcia.

Doña Mería Paz Suárez Rendueles, A44EC5175, a la Universidad de Oviedo.

Los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo Los interesacos tomaran posesion de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que los señores García Carmona y Suárez Rendueles se encuentran adsertitos provisionalmente en la plaza que se les adjudica, por el Rectorado de la respectiva Universidad se les dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando, siendo de aplicación a este respecto lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983 de

vienen distrutando, siendo de aplicación a este respecto lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 24 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3158

ORDEN de 23 de enero de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalà de Henares a don Emilio Herrera Castrillón.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958

y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 14 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1984), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares a don Emilio Herrera Castrillón (A01EC1352), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Universidad de Alcalá de Universidad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Universidad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Universidad de Ciencias de la Comisión de Universidad de Ciencias de la Comisión de Ciencias de la Comisión de Ciencias de la Comisión de Ciencias de la Ciencias de Ciencias de la Ciencias de Ciencias de Ciencias de Ciencias de Ciencias de La Ciencia de Ciencias de La Ciencia de Ciencias de La Ciencia de Ciencias d Universidad de Alcalà de Henares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilic Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3159

ORDEN de 23 de enero de 1984 por la que se rectifica el destino obtenido por el Profesor adjunto de Universidad don José Carlos Palomares Folia, de la Universidad de Sevilla (Facultad de Medi-

Ilmo. Sr.: Por Orden de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30) se hizo pública una relación general de destinos definitivos obtenidos por Profesores adjuntos de Universidad, en virtud de concurso de adscripción y correspon-

diente a diversas Facultades y Escueles Técnicas Superiores.

Observado error material en la redacción de los destinos obtenidos y referente al Profesor adjunto don José Carlos Palomares Folía, y de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Procedimiento Administrativo,
Este Ministerio ha resuelto rectificer el error material cometido en el destino obtenido por el Professor adjunto don José Carlos Palomeres Folía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, en el sentido de que la plaza obtenida se denomina «Microbiología y Paresitología» y no «Histología y Embriología», como figura erróneamente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

3160

ORDEN de 23 de enero de 1984 por la que se acepta la renuncia de don Joaquín Silvestre Benach y don José María Vegara Carrio a las cátedras de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Au-tónoma de Barcelona (3.4) y Málaga, respectiva-

Ilmo. Sr.: Recibida con fecha 16 de enero actual la propuesta elevada en 21 de diciembre de 1983 por el Tribunal del concurso de acceso convocado por Ordenes de 17 de mayo y 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio y 27 de octubre, respectivamente), para provisión de las cáteras de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga y Autónoma de Barcelona (3.ª) a favor de los aspirantes don Joaquín Silvestre Benach y don José Maria Vegara Carrio, respectivamente mente.

Teniendo en cuenta que con fecha 21 de diciembre, entrada en el correspondiente servicio el 26 del mismo mes, los señores Silvestre Benach y Vegara Carrio han renunciado al referido concurso de acceso

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia a dichas catedras de don Joaquín Silvestre Benach y don José María Vegara Carrio, quedando, por tanto, decaídos en sus derechos a las mismas.

Segundo.—Que don Joaquín Silvestre Benach continúe como

Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresarieles de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Tercero.—Que don José María Vegara Carrio continúe como Profésor agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuarto.—Comunicar estas renuncias al Presidente del Tribu-nal que ha de juzgar dicho concurso de acceso, excelentisimo señor don Camilo Lebón Fernández, por si procede elevar aueva propuesta para ocupar las cátedras mencionadas a favor de otros aspirantes al concurso.

Lo digo a V. I. pera su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## **MINISTERIO** DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3161

REAL DECRETO 218/1984, de 1 de febrero, por el que se nombra Director del Instituto para la Di-versificación y Ahorro de la Energia a don Alvaro del Rio Disdier.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 101/1984, de 25 de enero, por el que se reestructura el Centro de Estudios de la Energía y se cambia su denominación por la de Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 1984,

Vengo en disponer el nombramiento de don Alvaro del Río Disdier como Director del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

## **MINISTERIO** DE SANIDAD Y CONSUMO

3162

ORDEN de 3 de febrero de 1984 por la que se dis-pone el cese, a petición propia, de don Félix Calatayud Medina como Director provincial de Sanidad y Consumo de Castellón.

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Félix Calatayud Medina en el cargo de Director provincial de Sanidad y Consumo de Castellón, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. Madrid, 3 de febrero de 1984.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario.